



**Ayuntamiento de
Dos Hermanas**

ANUNCIO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN 2266/2024, CORRESPONDIENTE AL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 8 PLAZAS DE CABO BOMBERO ESCALA OPERATIVA, MEDIANTE SISTEMA DE ACCESO DE PROMOCIÓN INTERNA POR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO OPOSICIÓN, DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE DOS HERMANAS.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión la provisión de 8 plazas de Cabo Bombero escala operativa, mediante sistema de acceso de promoción interna y por el procedimiento de selección de concurso oposición, del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Dos Hermanas, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº 138, de 17 de julio de 2024, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO.- Se declaran provisionalmente admitidas y excluidas en el proceso a las personas aspirantes que se relacionan a continuación:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS (POR ORDEN ALFABÉTICO)

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL NOMBRE
1	***2745**	ALMENDRO ROMAN	J
2	***5605**	BONO LLUCH	D
3	***3053**	CANO GARCIA	FJ
4	***6534**	ESTEVEZ GARCIA	M
5	***0173**	MARTIN PIMENTEL	FJ
6	***6666**	MONAGO DELGADO	J
7	***2422**	MORENO DE LOS SANTOS	R
8	***8977**	PRIETO DELGADO	A
9	***5769**	RISCART GOMEZ - LANDERO	S
10	***6379**	RODRIGUEZ RUBIO	D
11	***1884**	SALINAS SANCHEZ	M
12	***6222**	TORRES RODRIGUEZ	A
13	***8760**	VEGA BARRIONUEVO	MA
14	***3523**	VEGA REAL	FJ
15	***9161**	VILLAFRUELA PALOMAR	A

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN (POR ORDEN ALFABÉTICO)

No existen personas excluidas.

Código Seguro De Verificación	jurSFxWVI18tA9uzucI5QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Basilia Sanz Murillo	Firmado	20/11/2024 10:43:22
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jurSFxWVI18tA9uzucI5QQ==		



SEGUNDO.- Se relaciona la composición del Tribunal Calificador, tal cual establece la Base 6ª de la Convocatoria:

PRESIDENCIA:

Titular: D. Francisco Mármol Galván, Sargento Jefe de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

Suplente: D. Juan José Benítez González, Sargento Jefe de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.

VOCALES:

Titulares:

- D. Marcelino Luis Sancho Gómez, Sargento Jefe del Servicio de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
- D. Juan Diego Carmona Luque, Sargento de Bomberos y Jefe del Servicio de Emergencias del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.
- D. Alejandro Rodríguez Fernández, Subinspector de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- D. Julio Ocaña, Oficial de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Suplentes:

- D. Diego Ramírez Temblador, Oficial de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- D. José Miguel Mata Torrado, Oficial de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- D^a. Rocío del Carmen Rodríguez Torres, Técnica Jurídica en Urbanismo del Servicio de Ordenación y Territorio del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- D^a. María Isabel Rodríguez Cordero, Técnica de Administración General Jefa del Servicio de Administración de Rentas del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

SECRETARÍA:

Titular: D^a. M^a. Carmen González Serrano, Vicesecretaria del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Suplente: D^a. Esther Hermosín Álvarez, Directora del Servicio de Análisis y Estudios del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y las personas aspirantes podrán promover la recusación en los casos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Publíquese en la forma y a los efectos previstos en las Bases generales que rigen la Convocatoria (Base 5.1) y en la Reglamentación General de ingreso del personal al servicio de la Administración Pública, significándose que se establece un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** para las alegaciones, a partir del siguiente en que se haga pública la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas en el Boletín Oficial de la

Código Seguro De Verificación	jurSFxWV1l8tA9uzucI5QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Basilia Sanz Murillo	Firmado	20/11/2024 10:43:22
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jurSFxWV1l8tA9uzucI5QQ==		



Provincia de Sevilla.

CUARTO.- Una vez terminado el plazo para la subsanación de deficiencias, se dictará Resolución declarando aprobada la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas. Dicha Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios físico, en el tablón edictal de la Sede electrónica o página web del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (www.doshermanas.es). La lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva si no se produjesen alegaciones.

Dado en Dos Hermanas,

**LA TTE. ALCALDE DELEGADA
DE RELACIONES HUMANAS**

Basilia Sanz Murillo

(Decreto 127/2024, 29 de enero de 2024,
BOP Sevilla nº 22, 31 de enero de 2024)

Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	jurSFxWVl18tA9uzucI5QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Basilia Sanz Murillo	Firmado	20/11/2024 10:43:22
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jurSFxWVl18tA9uzucI5QQ==		

